

Apreciable cliente,

BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA), en cumplimiento con lo establecido en la cláusula "PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR LOS CONTRATOS" de tu contrato denominado "Contrato Tarjeta de Crédito BBVA", y de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, te informa lo siguiente:

El contrato de apertura de crédito en cuenta corriente que tienes celebrado con esta institución, denominado "Contrato Tarjeta de Crédito BBVA" ha modificado su número de identificación en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por lo que a partir de ahora podrás identificarlo con el siguiente número de registro dependiendo del producto que tengas contratado:

Producto	Numero anterior de RECA	Número actual de RECA
Tarjeta Azul BBVA	0305-004-002010/38-02488-0923	0305-004-002010/39-01388-0624
Tarjeta Crea BBVA	0305-004-001996/37-02489-0923	0305-004-001996/38-01389-0624
Tarjeta Afinidad UNAM BBVA	0305-004-012276/29-02487-0923	0305-004-012276/30-01387-0624
Tarjeta Educación BBVA	0305-004-002006/38-02490-0923	0305-004-002006/39-01390-0624
Tarjeta Infinite BBVA	0305-004-002242/35-02491-0923	0305-004-002242/36-01392-0624
Tarjeta IPN BBVA	0305-004-003293/33-02492-0923	0305-004-003293/34-01396-0624
Tarjeta Oro BBVA	0305-004-001993/37-02493-0923	0305-004-001993/38-01395-0624
Tarjeta Platinum BBVA	0305-004-002001/37-02494-0923	0305-004-002001/38-01394-0624
Tarjeta Rayados BBVA	0305-004-002004/37-02495-0923	0305-004-002004/38-01393-0624
Tarjeta Vive BBVA	0305-004-003653/28-02496-0923	0305-004-003653/29-01391-0624

Asimismo, le comunicamos que cambió el número de registro debido a que su contrato de adhesión tuvo modificaciones en sus cláusulas, sin que dichos cambios afecten su contrato, pues se mantienen las mismas condiciones financieras que contrató.

Ahora bien, a continuación, encontrará un resumen de las referidas modificaciones:

CONTRATO DE CRÉDITO

Cláusulas	Modificación
CAPÍTULO I DE LA APERTURA DE CRÉDITO	
DÉCIMA. ESTADOS DE CUENTA	<i>Se incluye un último párrafo a efecto de precisar las casuísticas en las cuales el cliente podrá modificar la fecha límite de pago y ver reflejado este cambio.</i>



Creando Oportunidades

VIGÉSIMA SEXTA. CAMBIO DE PRODUCTO	<i>Se modifica el último párrafo a efecto de establecer el momento en el que el cliente deberá activar su nuevo producto y con ello empezar a utilizar los beneficios.</i>
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Le hacemos de su conocimiento que, a partir del **08 de agosto de 2024**, entrarán en vigor las modificaciones al contrato antes señaladas; no obstante lo anterior, para conocer el alcance íntegro de las modificaciones, puede consultar el contrato en el portal de BBVA: www.bbva.mx, o bien, acuda con su ejecutivo de BBVA, quien le entregará el nuevo contrato.

Tiene el derecho de solicitar la terminación de su Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a esta notificación, y bajo las condiciones pactadas originalmente, sin que surtan efecto estos cambios, debiendo cubrir en su caso los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que BBVA le pueda cobrar penalización alguna por ese motivo.

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Línea BBVA 55 52 26 26 63

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)
Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), colonia Granada, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11320, Ciudad de México. Teléfono 55 1998 8039. Correo electrónico: une.mx@bbva.com